

RAD No. 2013-00116
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO DE PERTENENCIA
MIRIAM ALFARO GUTIERREZ Y OTROS vs JAVIER AMADOR PEÑA Y OTROS

A S U N T O

Ingresa el presente proceso al despacho, proveniente de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, quienes, en auto del 24 de enero del 2023, ordenó devolver el plenario para que se tomen las medidas pertinentes, en aras de subsanar la deficiencia detectada de la grabación de audiencia de instrucción y juzgamiento.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

- 1.- **Obedézcase y cúmplase**, lo ordenado por nuestro superior en la providencia adiada, 24 de enero de 2023.
- 2.- **Cítese** a las partes para el día 07 de noviembre de 2023 a las 2:00Pm, y rehacer la actuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento que no pudieron registrarse bien en la grabación donde se fijó, como lo ordenó nuestro superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO
MAGDALENA
ESTADO

Fijado en el Estado No. 047 en la secretaria, hoy
veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023),
siendo las 08:00 am
DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ